



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LA EMPRESA SALMANTINA PLÁSTICOS DÚREX, S.A.

Hoy, 2 de noviembre de 2011, D. Alejandro Esteller, Director Gerente de la Fundación, firma un convenio de colaboración con D. César Pontvianne, Consejero Delegado de Plásticos Dúrex S.A.

**Plásticos Dúrex**, es una empresa salmantina que desde 1947 se dedica a la transformación de elastómeros, siendo además pioneros en la transformación de termoplásticos por moldeo.

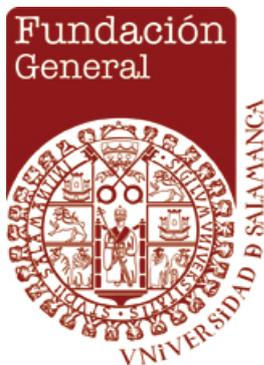
La empresa, situada en el Polígono Industrial "El Montalvo I", cuenta con **más 50 años de experiencia** en la fabricación de piezas para el sector de automoción y en especial, para amortiguadores, suspensiones y elementos aislantes de chasis de automóviles. Así mismo producen elementos para hospitales y laboratorios.

Las claves del éxito de Plásticos Dúrex reside en la tecnología avanzada, calidad total y el conocimiento y puesta en práctica de los tres procesos que se llevan a cabo en sus instalaciones: Inyección de plástico, Extrusión soplado de plástico e Inyección de caucho.

El conocimiento de estos tres procesos localizados en una misma planta de producción, les permite ofrecer a sus clientes una gran flexibilidad para elegir el proceso más adecuado.

La empresa salmantina fue distinguida en 2009 con la certificación Q1 con la que Ford reconoce a nivel mundial a aquellos proveedores que demuestran un "compromiso gerencial" y un "apoyo constante" a las mejoras continuas en calidad y productividad. Cuenta además con los certificados ISO 9001:2000, ISO-TS, ISO 14001:2004 Y UNE 150301-Ecodiseño.

Mediante esta firma se sientan las bases para la realización de actividades conjuntas en áreas de interés común en el ámbito de la transferencia de conocimiento. Una labor que engloba todas aquellas actividades relacionadas con la producción, utilización, aplicación y explotación del conocimiento.



Este convenio, debido a su especificidad, será de aplicación en las diferentes áreas y centros de la Universidad de Salamanca, donde puedan desarrollarse iniciativas relacionadas con la naturaleza del mismo. Asimismo se hace extensible a otras empresas interesadas en participar, así como a los proyectos nacionales e internacionales de la propia Fundación General.

## **ALCANCE DEL CONVENIO**

Teniendo en cuenta la peculiaridad de la empresa y los puntos fuertes de su fabricación (componentes de amortiguadores de gran dificultad en su diseño) los programas específicos de colaboración se pueden articular fundamentalmente en seis áreas de trabajo:

- Transferencia y búsqueda de conocimiento. Identificación y satisfacción de demandas de técnicas y conocimiento (proyectos I+D+i, Art. 83). Trabajos de consultoría para búsqueda de financiación en el ámbito del Diseño y la Ingeniería Química.
- Prácticas de Titulados. Gestión de becas a través del Programa Clave.
- Promoción interna de la Empresa en la Universidad. Jornadas de presentación de empresas en la Facultad de Ciencias y las Titulaciones Técnicas.
- Promoción externa de la Empresa. Ruedas de prensa, participación en eventos, patrocinio de actividades organizada por la Fundación General.
- Colaboración en los programas de la Fundación General: 100 empresas (presentación de empresas en los diferentes Centros de los distintos campus de la Universidad de Salamanca). Actividades de promoción del autoempleo, creación de empresas y actividades de responsabilidad social corporativa.
- Fomento de la relación con el Parque Científico de la Universidad de Salamanca.
- Convenios específicos con el Personal de Investigación (PDI) de los Centros encargadas de impartir aquellas titulaciones más afines con la actividad desarrollada por la empresa.

Fundación  
General

